

ACTA NÚMERO 13: En la ciudad de Montevideo, el día veinticinco de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas, en el Salón de Actos de la Dirección Nacional de Aduanas, piso 1 y medio del Edificio de Aduanas, ante mí, Laura B. Dighiero González, Escribana de Aduana, se reúnen los integrantes del Tribunal de Concurso de Ascenso del Escalafón B, Serie Técnico: Arq. Pablo Rodríguez en representación del Jerarca, Cdor. Guzmán Mañes, en representación de los funcionarios e Ing. Diego Casella en su calidad de tercer miembro, con el objetivo de proceder a tomar la **Prueba de Oposición** para el Concurso de Ascenso para la provisión de cargos correspondientes al Escalafón B7, B8 y B10 Técnico, llamado en virtud de la Resolución N° 7205 del Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 14 de noviembre de 2017, de conformidad con las Bases aprobadas por el Tribunal según Acta N° 6 de fecha 20 de setiembre de 2021.- Se han presentado para rendir la prueba treinta y siete (37) funcionarios, inscriptos conforme surge del listado de inscripción, el que es firmado por los presentes y se considera parte integrante de la presente acta. Antes de iniciar la prueba, los participantes procedieron a elegir como sus delegados a Valeria Sadres Blanco, titular de la Cédula de Identidad N° 3.826.881-8, (cel 094 692394) y a Valeria Batista Curbelo, titular de la Cédula de Identidad N° 4.382.909-7 (cel 099 863913), quienes los representarán en todos los actos relacionados con la misma.- Antes de iniciar la prueba el Tribunal, efectuó las siguientes aclaraciones: I) Dentro de los sobres manila que se distribuirán entre los participantes se encuentra la prueba que consiste en una serie de 16 preguntas que deberán ser respondidas de manera concreta, quienes se hayan postulado para rendir la prueba para el Escalafón B, Grado 7 deberán responder las 12 primeras preguntas, quienes lo hayan hecho para el Escalafón B, Grado 8, deberán responder las 14 primeras preguntas y quienes lo hayan hecho para el Escalafón B, Grado 10, deberán responder las 16 preguntas. II) El plazo de duración de la prueba será de 160 minutos.- III) Se adjunta a la

presente un ejemplar de la prueba que es firmado por los integrantes del Tribunal. Se entregaron a los participantes dos sobres; uno pequeño de color azul que contiene un formulario de identificación y otro amarillo (manila) grande con la prueba. Una vez finalizada la prueba, el participante deberá cerrar ambos sobres, los cuales tampoco mostrarán exteriormente ninguna identificación. Al finalizar la prueba, los sobres serán numerados en presencia de los delegados de los participantes, separando los sobres azules que contienen las identificaciones, los que quedarán en manos de la Escribana Laura Dighiero, designada por el Tribunal la Dirección Nacional de Aduanas. Los sobres (manila) que contienen las pruebas se entregarán a los miembros del Tribunal para su corrección. Una vez corregida la prueba por el Tribunal, se procederá, en acto público y en presencia de los funcionarios que así lo deseen, a la apertura de los sobres con la identificación, lo que permitirá la identificación de los participantes de las pruebas con el resultado de la misma. Se hace constar que el examen, que se desarrolló con normalidad, se inició a la hora 10: 10 y culminó a la hora 12:50, habiendo entregado las pruebas la totalidad de los participantes. Los delegados mezclaron los sobres, escriturándose el mismo número en el sobre grande que contiene la prueba y en el sobre pequeño con la identificación. Los sobres con la identificación quedan en poder de la Escribana nombrada, en tanto que los sobres con las pruebas, quedan en poder del Tribunal.-Previa lectura, los integrantes del Tribunal y los delegados designados, suscriben la presente de conformidad, ante la suscrita Escribana, en cinco ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados. *ENTRE LINEAS:*

Dijo TRES
Dijo TRES: VALE

